

130 1 Bailey Street Waycross, Georgia 31501

Jim L. LeBrun, Superintendent

Sistema escolar del Condado de Ware

Procedimientos de queja bajo la ley de educación primaria y secundaria

A. Motivos para una denuncia

Cualquier individuo, organización o agencia ("demandante") puede presentar una queja con el sistema de escuela Condado de Ware (WCSS) si ese individuo, organización o agencia cree y alega que WCSS está violando una estatua Federal o reglamento que se aplica a un programa bajo el título I, parte A de la primaria y secundaria Education Act de 1965 (ESEA). La queja debe alegar una violación que ocurrió no más de un 1 año antes de la fecha de la queja, a menos que un período más largo es razonable porque la violación se considera sistémica o en curso.

B. Programas federales para que las quejas pueden ser presentados

1. Título I, parte A: mejorar programas básicos operados por agencias locales de educación.
2. Título I, parte B, subparte 3: empezar alfabetización familiar.
3. Título I, parte C: Educación de los niños migrantes.
4. Título I, parte D: prevención y programas de intervención para niños y jóvenes abandonados, delincuentes o en riesgo.
5. Título II, parte A: profesor y director de formación y reclutamiento fondo.
6. Título II, parte D: mejorando la educación mediante la tecnología.
7. Título III, parte A: adquisición de lengua inglesa, lengua mejora y rendimiento académico.
8. Título IV, parte B: 21st siglo centros comunitarios de aprendizaje.
9. Título VI, parte A, subparte 1, sección 6111: programa de evaluación del estado.

10. Título VI, parte A, subparte 1, sección 6112: instrumentos de evaluación mejorada competitivo programa.
11. Título VI, parte B, subparte 2: escuelas rurales y de bajos ingresos.
12. Del Título IX, subparte 1, parte E, sección 9503: proceso de queja para la participación de los niños del colegio privado.
13. Título X, en la parte C – ley de asistencia de personas sin hogar McKinney-Vento

C. Las quejas se originan a nivel Local

Como parte de sus garantías en solicitudes de subvención programa ESEA y en virtud de la sección 9306 dentro del título I, parte A de la primaria y secundaria Education Act de 1965 (ESEA), un LEA aceptar fondos federales también se compromete a adoptar locales procedimientos escritos para la recepción y resolución de quejas por violaciones de la ley en la administración de programas de cubierta. Por lo tanto, para las quejas procedentes en el ámbito local, una queja debe no presentarse con el Departamento de Educación de Georgia hasta que se ha hecho todo lo posible para resolver el problema a través de procedimientos de queja escrita local. Si el demandante ha tratado de presentar una queja con el sistema escolar del Condado Ware sin resultado alguno, el demandante debe proporcionar el Departamento de Educación de Georgia con prueba escrita de su intento de resolver el problema con el sistema escolar del Condado Ware.

D. Cómo presentar una queja

Una queja debe ser escrito y firmada por el demandante. La queja debe incluir lo siguiente:

1. Declaración A que mercancías sistema escolar del Condado ha violado un requisito de una ley federal o reglamento que se aplica a un programa aplicable;
2. La fecha en que ocurrió la infracción;
3. Los hechos de que la declaración y el requisito específico supuestamente violado (incluyen citas a la ley federal o reglamento);
4. Una lista de los nombres y números de teléfono de personas que pueden proporcionar información adicional;
5. Si una queja con otra agencia de gobierno y si es así, qué organismo;

6. Copias de todos los documentos aplicables apoyando la posición del demandante;

Una vez recibida la queja por el sistema escolar del Condado Ware, se copia y remitido a la directora del Programa Federal apropiado.

E. Investigación de denuncia

Dentro de diez días de la recepción de la queja, Sistema de escuelas del Condado de Ware (WCSS) emitirá una carta de reconocimiento a la organización querellante que contiene la siguiente información:

- a. La fecha la WCSS recibió la queja.
- b. Cómo el querellante puede proporcionar información adicional.
- c. Una declaración de las maneras en que WCSS puede investigar o dirección la queja.
- d. Cualquier otra información pertinente.

Si necesita información adicional o una investigación, WCSS tendrá 60 días desde la recepción de la información o conclusión de la investigación para emitir una carta de conclusiones.

Si la carta de los resultados indica que se ha encontrado una violación, acción correctiva será necesaria y se incluirán los plazos para la terminación.

La línea de tiempo de 60 días señalado anteriormente podrá ser prorrogado, si existen circunstancias excepcionales.

La carta de resultados se enviará directamente a la organización querellante, así como las demás partes implicados.

F. Derecho de apelación

Si un individuo, organización o agencia está agraviada por la decisión final de cerámica sistema escolar del Condado, ese individuo, organización o agencia tiene derecho a solicitar revisión de la decisión por el Departamento de Educación de Georgia.

Para denuncias presentadas con arreglo al Título IX, subparte 1, parte E, sección 9503, un demandante puede apelar al Departamento de Educación de Georgia no más tarde de 30 días desde la fecha en que el demandante recibe carta de conclusiones. El recurso deberá acompañarse una copia de resolución de sistemas de escuelas Condado de Ware e incluir una declaración completa de las razones que apoyan la apelación.

Sistema escolar del Condado de Ware

Formulario de queja para programas federales debajo de ningún niño dejado atrás

Ley de 2001

Por favor escriba Nombre (autor):
Dirección postal:
Número de teléfono (casa): Número de teléfono (trabajo):
Agencias/Agencia denuncia está siendo presentada contra:
Fecha en que se produjo la violación:
Declaración de que el sistema escolar del Condado Ware ha violado un requisito de una ley Federal o Reglamento que se aplica a un programa aplicable (incluye citación a la Ley Federal o reglamento) (Adjunte hojas adicionales si es necesario):
Los hechos de que la declaración y el requisito específico supuestamente violado (Adjunte hojas adicionales si es necesario):
Lista de los nombres y números de teléfono de personas que pueden proporcionar información adicional.
¿Tiene una queja con otra agencia de gobierno? Si es así, proporcione el nombre de la Agencia.
Adjuntar/Adjunte copias de todos los documentos aplicables apoyando su posición.
Firma del denunciante: fecha:
Envíe por correo este formulario: Sr. Decano Moody Director de programas federales Sistema escolar del Condado de Ware 1301 Bailey Street Waycross, GA 31501